



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, según la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

23 DIC 2009

Santa Cruz de Tenerife
 La Secretaría de la Comisión
 Juan Carlos Rodríguez
 Director General

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente plano se corresponde con el Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife en su Adaptación Plena al D.L. 1/2000 y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (Texto Refundido) una vez subscritas, mediante Acuerdo Plenario de fecha 25 de febrero de 2010, las deficiencias advertidas en el Acuerdo de la Comisión de fecha 23 de diciembre de 2009 por el que se aprueba definitivamente el plan general.

Oficina de fecha a 26 de febrero de 2010.

El Secretario Acctal.
 Roberto Galván del Marín



CAPACIDAD AGROLÓGICA

- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- NULA

TÉRMINO MUNICIPAL

P. G. O. ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO

MEMORIA AMBIENTAL (PROUESTA)
CONTENIDO AMBIENTAL

CAPACIDAD AGROLÓGICA

MUNICIPIO

GUÍA DE ISORA

PLANO Nº:

IA-15

ESCALA:

1:20.000

FECHA:

JUNIO 2008

